

SUMILLAS 2015-2

FIL-690 Seminario sobre problemas filosóficos 1

TIPO: Obligatorio

Créditos: 4

Profesora: Rosemary Rizo Patrón

Horario: Lunes 3:00pm. a 7:00pm.

Sumilla

El seminario será dedicado al estudio a profundidad de Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica, Libro Primero, Introducción general a la fenomenología pura, texto con el cual Husserl se esfuerza por dar una primera formulación metodológica a su nascente fenomenología trascendental; texto también que ha sido blanco de innumerables malentendidos en su recepción por las principales tradiciones filosóficas del siglo XX.

Disponemos desde 2013 de una traducción crítica integral en castellano (por Antonio Ziri3n Q.) de la edici3n cr3tica de dicha obra (Husserliana-Gesammelte Werke, vol3menes III/1 y III/2), con la totalidad de sus complementos y ap3ndices introducidos por el propio Husserl en las dos d3cadas que sucedieron su primera edici3n. Contiene tambi3n el "Ep3logo" que Husserl introdujo en 1930 a la reedici3n de dicha obra, que permite apreciar con mayor claridad metodol3gica las primeras formulaciones de 1913.

Es conocido ya que esta obra inaugural de 1913 se desarrolla en el contexto de una aproximaci3n fenomenol3gica "est3tica" a la vida del sujeto y a la producci3n (constituci3n) "activa" (de la vida intencional "consciente") de sentidos y valideces. Sin embargo, el trasfondo "pasivo" de dicha vida activa se deja entrever en las referencias husserlianas a los horizontes "inactuales" (fundamentalmente temporales) de las vivencias descritas y en su breve tratamiento de la temporalidad de la conciencia; estos desarrollos tambi3n permiten establecer direcciones de un tratamiento "gen3tico" que le permitir3n luego a Husserl abordar la vida activa en su vinculaci3n con el horizonte temporal de la vida pasiva.

Tomaremos, por ello, tambi3n en consideraci3n el texto "program3tico" e igualmente introductorio que Husserl escribi3 en pleno per3odo fenomenol3gico "gen3tico", el "Art3culo de la Encyclopaedia Britannica de 1927", traducido tambi3n en sus distintas versiones al castellano por Antonio Ziri3n Q., en 1990.

La vida del sujeto aparece como una madeja compuesta por una infinidad de hilos, cuyos meandros infinitos se van desenvolviendo en este primer esfuerzo de Husserl por hallar en ella determinadas "estructuras" que le permitan entender su "funcionamiento". Una multiplicidad inmensa de temas entretejidos ir3n apareciendo, algunos apenas esbozados que luego retomará en investigaciones ulteriores. A trav3s del examen de Ideas I podr3 apreciarse el inter3s de Husserl por establecer "distinciones esenciales" en el tratamiento de los temas, fundamental y primeramente las que se establecen entre nuestra experiencia de entidades de la realidad natural (psico-f3sica, individual) y de entidades ideales (como las matem3ticas o formales); tambi3n la distinc3n entre el tratamiento

empírico de entidades naturales, y su abordaje desde sus eide o “tipos esenciales” morfológicos. Husserl también se esfuerza por distinguir esencialmente el proceder metodológico de la “actitud natural” (en la cotidianidad y las ciencias), y el proceder metodológico de la “actitud fenomenológica trascendental”. Sólo entendiendo estas distinciones metodológicas se puede recién comprender el resto de descripciones. Por ejemplo, la vinculación que Husserl describe entre la conciencia y la realidad (y los estratos de “ser” de esta última, la realidad natural y las objetividades ideales), vinculación que se establece por la mediación de los sentidos y significados —desde los perceptivos hasta los predicativos y lingüísticos. Asimismo, sólo así se entiende la distinción que Husserl detecta entre los “sentidos y significados” y su mera “expresión” en un cuerpo lingüístico, así su distinción (a la vez que imbricación esencial) respecto de los eventos mentales de la “vida psíquica” (que sólo se da encarnada en un cuerpo orgánico). Finalmente, entre múltiples otros temas, sólo así se comprende la vinculación entre la “función” de “constitución” de sentidos y la temporalidad de la conciencia, que afecta el modo cómo establecemos las evidencias “objetivas”, así como el entretrejimiento entre las dimensiones cognitivas, valorativas y volitivas de la vida racional, y su carácter finito, abierto y temporal.

Se trata del recorrido intelectual de una investigación en devenir, no del examen de “tesis” establecidas de una filosofía acabada.

FIL-730 Seminario sobre temas de Historia de la Filosofía 16

Tipo: Obligatorio

Créditos: 3

Profesor: Luis Bacigalupo

Horario: Miércoles 3:00pm. a 7:00pm.

Sumilla

Los filósofos tienen diferentes percepciones acerca de la filosofía, y esto es particularmente notable en el caso de la percepción que tienen del escepticismo. Un caso paradigmático podría ser, por ejemplo, Agustín de Hipona, quien rechaza el escepticismo llamado académico y a la vez acepta tesis que podrían calificar como procedentes del escepticismo pirrónico. Más aun, debido a los cambios culturales, la percepción del escepticismo varía notablemente de época en época. Sexto Empírico, en la Antigüedad, lo comprende de una manera tan diferente a como lo recibe Montaigne en los tiempos modernos, que parece que estuvieran hablando de cosas completamente distintas. Por su parte, cada doctrina filosófica establece una relación peculiar con las diferentes formas de escepticismo, relación que modifica el alcance de sus tesis. En tal sentido, puede decirse que el escepticismo siempre es conocido indirectamente, es decir, a través del medio en que es percibido. Esto hace que las tesis del escepticismo pirrónico, que son las que nos interesa examinar en el seminario, estén en perpetuo cambio, reinterpretadas una y otra vez, en diálogo con las distintas escuelas de pensamiento. Una de esas tesis dice, por ejemplo, que todas nuestras percepciones son relativas y que interactúan entre sí, influyendo unas sobre las otras, tanto intensiva como extensivamente. De donde se seguiría, como pauta heurística del seminario, que nuestras impresiones acerca del pirronismo serán tanto menos críticas cuanto más asuman lo que por costumbre se dice sobre esta (anti-)filosofía. Todos los que nos dedicamos a la búsqueda de la verdad lo hacemos desde creencias ya adquiridas, regidas por diferentes prejuicios y desde diferentes juegos del lenguaje. Esa pre-comprensión será puesta en cuestión en nuestra lectura de

los Esbozos Pirrónicos de Sexto Empírico, lectura que los alumnos harán siempre desde la perspectiva de sus propios proyectos de posgrado.

FIL-692 Seminario sobre problemas filosóficos 2

Tipo: Obligatorio

Créditos: 3

Crítica y crisis de la democracia en perspectiva transnacional

Ciro Alegría Varona

Horario: Viernes 3:00pm. a 7:00pm.

El seminario se propone desarrollar la teoría crítica de la democracia que recibimos de Arendt y Habermas y ha sido actualizada recientemente por nuevas formas de kantismo político como las de Forst y Karatani. Para ello, revisaremos algunos importantes intentos de explicación de los desafíos que afronta la democracia en América Latina, en especial a través de las obras, ya clásicas, de Cotler, O'Donnell, Linz y Stepan.

La historia de las democracias contemporáneas está llena de esfuerzos de construcción de la nación, que es una idea política clasicista referida al antiguo demos. En los países que fueron colonias esta meta colectiva de que un conjunto de poblaciones se conviertan en una nueva versión del demos es especialmente difícil de alcanzar. Las causas principales de esta dificultad están, según importantes estudios sociológicos, en el predominio del capital internacional aliado con instituciones locales jerárquicas y autoritarias. La construcción de la democracia se ha entendido, al menos en los casos de Perú y Brasil, como la construcción de una nación, es decir, una comunidad política cuyos miembros comparten substancialmente ciertos fines y valores. Ello se ha intentado en el siglo XX por dos vías principales: 1) la mediación corporativista de los conflictos entre clases sociales y 2) la política redistributiva y de mejora de las condiciones de vida de la mayoría. Nada de ello ha impedido que el Estado sea cada vez menos político y más tecnocrático. El rasgo distintivo del orden colonial, gobernar no por asentimiento político (Arendt) sino a través del control de las condiciones necesarias para la vida de las poblaciones (Foucault), parece que ha venido para quedarse. La actual crisis de legitimidad de los representantes políticos y de los partidos parece no tener solución. Las mediaciones corporativa y distributiva no impiden el ahucamiento de la democracia.

La concepción de la democracia que sostiene que ella consiste esencialmente en desarrollo social y económico acompaña a estos fracasos y se adorna con ellos, los lleva encadenados a su carro triunfal. Esta concepción desarrollista de la democracia siempre se ha referido a una serie de condiciones socioeconómicas que, una vez conseguidas, son suficientes para que florezca la ciudadanía y la justicia social, como sucede supuestamente en los países desarrollados. Pero los innegables logros de la cultura, la educación, la ciencia, la moral universalista y la democracia en esos países son atribuidos falsamente al desarrollo socioeconómico. La paz doméstica e internacional aceptada con la constante concentración de riqueza en el mercado industrial y tecnológico global es una cosa, y la democracia, otra. La vaciedad de la política desarrollista, que es la misma vieja vanidad de la construcción de la nación mediante el corporativismo y la redistribución, es tan real en los países ricos como en los pobres, sólo que en estos salta a la vista lo que permanece oculto por la riqueza en aquellos. La genuina cultura democrática de Europa y los

Estados Unidos no acepta tal mezcla con concepciones desarrollistas, consiste más bien en una tradición crítica.

A través de un análisis de estudios detallados sobre los procesos políticos contemporáneos en Latinoamérica – Cotler, O'Donnell, Stepan, entre otros – se puede mostrar que el colonialismo institucionalizó un orden social que conecta la explotación capitalista con el abuso de la reciprocidad. Este orden social institucionalizado no puede corregirse simplemente con la aplicación de la igualdad de derechos básicos y la instalación de estructuras distributivas más igualitarias que garanticen condiciones mínimas de desarrollo personal y social a individuos y colectividades. Ambas políticas pueden realizarse sin democracia y de hecho se aplican en el elemento tecnocrático del manejo de las necesidades de la población.

Es tiempo de pasar a una forma de crítica social directa que pregunte por la justificación en cada forma y nivel de la vida social. Para captar los discursos sociales efectivos a los que debemos dirigir la crítica, tenemos que referirnos a la reciprocidad institucionalizada de manera formal e informal. La reciprocidad se estanca en instituciones que sirven a valores éticos substancialistas y pretenden justificar privilegios. El desafío es hacer fluir de nuevo la reciprocidad (Sahlins, Gouldner) a través de nuevas instituciones informales y formales. Ello de hecho está aconteciendo. Con este punto de vista se inaugura una crítica de las instituciones informales a partir de su propia dinámica bajo condiciones modernas. La exclusión formal no es el mayor problema. La exclusión más recia e insidiosa es la que opera mediante instituciones informales de reciprocidad. El abuso de la reciprocidad yace en el fondo de la explotación transnacional.

1. Vetas de una concepción crítica – y transnacional – de la democracia:
Arendt, *Qué es política. Condición humana*. Sheldon Wolin.
Habermas. *Facticidad y validez: democracia deliberativa. El discurso filosófico de la Modernidad*.
Forst. *First Things First. Justification and Critique*.
Karatani. *Transcritique. Beyond Capital-Nation-State*.
2. Desarrollismo y neoliberalismo: la emancipación encadenada al crecimiento. Nussbaum. “Non-Relative Virtues: An Aristotelian Approach”. Foucault. *Naissance de la biopolitique. Collège de France 1978-79*. Arendt. *Orígenes. Colonialismo*.
3. Nation-building, corporativismo y tecnocracia redistribuidora en América Latina.
Cotler, *Clases, Estado y Nación en el Perú*.
O'Donnell. *Modernization and Burocratic Authoritarianism. Democracia delegativa*.
Alfred Stepan y Juan Linz – *democracias y burocratismos*
4. Democracia como crítica transformadora.